

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

287**VALENCIA NÚMERO 11**

EDICTO

Doña María José Llorens López, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se sigue expediente número 689 de 2010, a instancias de don José Alejandro Martínez Navarro, contra “Integral Transport Service, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento social ordinario en el que por medio del presente se cita a “Integral Transport Service, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá ser tenida por confesa estando señalado para el día 31 de enero de 2011, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 22 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/26.732/10)